

mos que se llama Augusto, nombre cuyo uso se reserva á los dioses y que da á su persona un carácter divino. Pero el Senado no se limitaba á darle tales títulos admitiendo implícitamente cuanto suponían, sino que enumeraba y especificaba en una acta los poderes que le confería, y de los cuales basta decir que abarcaban con autoridad soberana todas las ramas del gobierno.

Tal régimen, muy sencillo en apariencia, reposaba en un equívoco. La revolución que lo engendró iba contra el Senado y no podía, sin su concurso, establecerse legalmente. La elección del emperador por aquella asamblea era tan sólo una formalidad, pero una formalidad necesaria. De ahí vino el mal. Depositario, en derecho, de la soberanía, el Senado no lo era de hecho, no podía serlo. Así como crearon el Imperio, los ejércitos continuaron eligiendo emperadores, sosteniéndoles ó derribándoles según su voluntad. El Senado asistía á tales catástrofes. Registraba y ratificaba los resultados de ellas; pero comprendía su impotencia y echaba de menos el poder de antaño. Entre las intrigas de la curia y los motines del cuartel, lo que faltó á esa monarquía fué la estabilidad y la seguridad en la transmisión del poder. Fué éste su vicio original, que algunas veces pareció extirpado, pero que jamás pudo curarse y cuyos accesos estallaban con redoblada violencia cuando se creía haber hecho todo lo posible para evitar su reaparición.

El Senado no se limitaba á instalar ó deponer emperadores. También tenía sus actos de gobierno. Parecía aún harto temible, conservaba demasiado prestigio para que se atreviesen á reducirle á la inacción. El Imperio tampoco aspiraba, por otra parte, á romper con el pasado. Por lo contrario, fingía seguir sus tradiciones. Tales razones presidieron á la fundación de aquella diarquía, de aquel dualismo administrativo que embrolló todos los asuntos durante tres siglos.

En 13 de enero de 27 antes de J. C., Octavio, que aún no era Augusto, entregó sus poderes al Senado. Su padre estaba vengado; la República restaurada. Pedía, en pago de aquellos servicios, el reposo. Aquella comedia no engañó á nadie; pero todos fingieron creer en ella. Le imploraron. Consintió en encargarse de las provincias más amenazadas y difíciles de gobernar. De ahí la distinción entre las provincias del emperador y las del Senado, distinción que se conservó durante dos siglos.

Las primeras eran, por regla general, aquellas que ocupaban los ejércitos. El emperador las gobernaba en calidad de procónsul. Este era el único título que permitía regir una provincia. Raramente figura, sin embargo, entre los títulos imperiales. La idea que representa no estaba en relación con la situación real del jefe del Imperio. El título de *Imperator* pareció encarnarla más plenamente, con mayor majestad. El emperador, como todos los procónsules, tenía sus tenientes y legados. Pero los procónsules ordinarios residían en sus respectivas provincias, donde tenían á los legados para auxiliarles en su gestión (*legati pro pretore provincia...*) El procónsul imperial enviaba á los suyos desde Roma, para que gobernaran en su nombre. Los gobernadores efectivos de las provincias del emperador se llamaron legados de Augusto (*legati Augusti pro pretore provincia...*) Los escogía él mismo, según la

importancia de la provincia, entre los antiguos cónsules y pretores.

La clasificación en provincias consulares y pretoriales se aplicó á las senatoriales. Los personajes nombrados para gobernarlas se llamaban, sin embargo, como antes, procónsules. Se escogían por suerte entre los ex cónsules y ex pretores, conforme á la tradición, y se consideraban como agentes del Senado. Como en sus provincias no había tropas, sus funciones eran civiles, mientras que los legados del emperador ejercían también mando militar. Así el emperador estaba seguro de tener siempre la fuerza armada bajo su acción directa.

Aquella doble administración exigía recursos distintos. El emperador tuvo su tesoro, que se llamó *fisco*. El Senado el suyo, que guardó su antiguo nombre de *ararium*. Aquellas dos cajas tenían rentas y personal distintos. Las rentas de las provincias senatoriales ingresaban, en parte cuando menos, en las arcas del Senado. Las administraba en cada provincia un cuestor, que fué para los procónsules como un auxiliar y colaborador en materia de hacienda. Las rentas de las provincias imperiales estaban á cargo de un procurador que ocupaba igual situación junto al legado. A nada conduciría analizar este dualismo en todos sus campos de acción. El único que nos interesa es el del gobierno provincial.

Todo esto no era sino pura ficción. Los procónsules eran elegidos por sorteo; pero el emperador intervenía cuando le convenía. Designaba los candidatos que debían tomar parte en el sorteo. A veces suprimía éste para imponer á los que él quería. El Senado no tenía ni valor ni medios legales para oponerse. Se despojaba de ellos al principio de cada reinado, confiando al emperador poderes que le colocaban muy por encima de los procónsules. El emperador era, pues, legalmente tan dueño de las provincias del Senado como de las suyas.

No podía engañarse el Senado acerca de su caída, de su impotencia completa. Pero ya que no podía usar del poder en realidad, gustábase guardar las apariencias cuando menos. Es preciso añadir que la intervención de los emperadores no era continua. Por lo tanto usaba de cierta tolerancia y de relativa libertad dentro del círculo que se le había confinado. Lo que ocurrió es que aquellas ficciones perdieron cada vez más prestigio á medida que se alejaban más los tiempos en que tomaron origen y de que conservaban como una imagen del régimen. Desde la muerte de Augusto y aun durante su vida fué operándose un cambio que armonizó el fondo y la forma, haciendo que dependiera de la competencia del soberano todo cuanto había quedado al arbitrio de la caduca asamblea. No era que este resto de vitalidad sirviera de obstáculo al soberano, sino que la monarquía gobernaba en realidad y debía gobernarlo todo.

El principal agente de esta evolución fué la orden ecuestre. El emperador escogía sus altos funcionarios entre los senadores y no podía escogerlos sino allí. Quitar al Senado esta última prerrogativa después de despojarle de tantas otras, hubiese sido la más torpe de las políticas. Pero como aquella asamblea perdió tanto al desaparecer la República, se la temía. No ocurría lo propio con la orden ecuestre, que, no teniendo iguales

motivos de queja, no inspiraba desconfianza. Era una aristocracia inferior que se creó dos siglos antes de J. C., y cuya actividad se empleó casi siempre en empresas comerciales. El emperador tenía la seguridad de encontrar en sus filas servidores fieles sin reserva. Primeramente nombró de entre los de la orden sus agentes de hacienda, sus procuradores. Hasta confió, como se verá, á esos procuradores el gobierno de ciertas provincias. Extrajo de las mismas filas al comandante de su guardia, al prefecto del pretorio, al cual dió atribuciones judiciales y que se convirtió en el segundo personaje del Imperio. Organizó también con los caballeros del orden ecuestre sus dependencias y cancellerías, lo que podríamos llamar sus ministerios. Los hombres encargados de estos servicios eran á menudo de muy humilde condición. Su dignidad no era mucha. Pero sus voluntades eran la emanación de la voluntad imperial. Los más encumbrados, los más ilustres por su nacimiento ó por sus méritos debían inclinarse ante ellos. Así se redujo poco á poco, por una serie de atentados, el campo de acción reservado al Senado. Quedó anulado del todo el día en que las rentas del *ararium* ingresaron en las arcas del *fisco*. Al mismo tiempo se borró, por una consecuencia inevitable, la distinción entre las provincias del emperador y las del Senado. En el sistema de Diocleciano ya no hay rastro de ella.

Las prerrogativas del Senado iban unidas á lo que se llamaba las «libertades» de Italia. Esta no era una provincia. Era como la extensión de la ciudad, el dominio reservado á los antiguos poderes republicanos, el suelo en que estaban arraigados y del que sacaban sus fuerzas. En lugar de obedecer, como los países sujetos, á un procónsul ó á un legado, dependía del Senado y de los magistrados, de los cónsules y pretores. Como no era una provincia, no pagaba impuesto territorial, que era signo de sujeción. Y como todos sus habitantes eran ciudadanos cuando el derecho de ciudadanía no estaba aún extendido fuera de la Península, tenía el privilegio de formar la legión y todos los cuerpos donde el servicio era más lucrativo y honroso.

La asimilación de Italia á las provincias por la propagación del derecho de ciudadanía y por la igualización de derechos y cargas no podía efectuarse sino en detrimento del Senado. Este é Italia se unieron para rechazar tal asimilación. Pero el impulso estaba dado. Durante los tres primeros siglos prosiguió su obra y la realizó á principios del cuarto. Fué el último golpe para la asamblea senatorial, el fin de su existencia política.

II.—Las circunscripciones provinciales (1)

Obra fué de Augusto la organización de la Galia. Fué una obra compleja, múltiple, que deberemos exa-

(1) FUENTES.—Además de los documentos epigráficos (para las provincias alpestrés véase el tomo V del *Corpus*) las fuentes principales son: Estrabón, IV, 1-14 y VI, Plinio, *Historia Natural*, III, 31-38, 134-139; IV, 105-110. Pomponio Mela, II, 6, y III, 2. Ptolomeo, II, 7-10. Amiano Marcelino, XV, 10-12. Para el reinado de Augusto, Suetonio, *Vida de Augusto*. Dión Casio, XLV-LII. Para el período anterior al 27 antes de J. C., Dión Casio, XLV-LII. Apiano, *Guerras civiles*, IV y V, etc.

OBRAS DE CONSULTA.—Desjardins, *Géographie de la Gaule*, III. Zumpt, *De Gallia Romanorum provincia* en los *Studia Romana*, 1859. Barthélemy, *Les libertés gauloises sous la domination*

romaine, «Revue des Questions Historiques», 1892. Julian, *C. Serenus proconsul Galliae Transalpinæ*, «Mélanges de l'Ecole française de Rome», 1885. Gardthausen, *Augustus und seine Zeit*, 1891. Ganter, *Die Provinzialverwaltung der Triumviren*, 1892. Hirschfeld, *Die ritterlichen Provinzialstatthalter*, Sitzungsberichte de la Academia de Berlín, 1889.

minar repetidamente para apreciarla bajo todos sus aspectos y en todas sus consecuencias. Dividió la Galia en muchas circunscripciones provinciales. Antes formaba una sola provincia que comprendía, bajo el nombre de Galia transalpina ó ulterior, la futura Narbonense, es decir, la antigua Provincia constituida desde 121 antes de J. C., y además los nuevos países conquistados por César. La Narbonense, como la llamaremos desde ahora, autorizándonos en el ana-



Augusto. (Museo del Capitolio.)

cronismo cometido por los escritores antiguos, no recibió tal nombre hasta 27 antes de J. C., cuando fué separada definitivamente de los países conquistados poco antes. Aun cuando en épocas anteriores fué considerada como una provincia separada, ignoramos cómo la tecnología administrativa distinguía entonces ambas partes de la Galia. El nombre de «Galia cabelluda» (*Galia Comata*) aplicado á la Aquitania, á la Celta y al Belgio, por la moda de llevar sus habitantes el pelo largo, no tiene aplicación oficial. Es probable que cuantas veces había que citar la Narbonense se la designaba con el nombre *Gallia* ó *Gallia transalpina*, mientras que la Galia de César tomaba el nombre de *Tres Gallia*, que conservó durante el Imperio.

El primer desmembramiento de la Transalpina lo

decretó el Senado en 1.º de enero de 49 antes de J. C. No pasó del estado de proyecto. Los poderes de César expiraban en tal fecha. Se le había designado dos sucesores, M. Cónsido Noniano para las tres Galias y L. Domicio Ahenobarbo para la Narbonense. Eran los gobernadores legales. Cónsido no intentó siquiera tomar posesión de su gobierno, y en cuanto á Domicio, sólo pudo ir á Marsella para intentar un movimiento en favor de Pompeyo (1). El verdadero dueño era y fué César. Disponía de las provincias como de todo lo demás. Contra la decisión del Senado, mantuvo la unidad de la Galia transalpina y delegó su autoridad en un teniente, al que permitió llevar el título de procónsul. Lo fué, del 49 al 46, D. Junio Bruto, y de 46 á 44, Ti. Claudio Nero, que no eran sino cuestorianos. A. Hirtio, que reemplazó en 44 á Claudio Nero, tenía el rango de ex pretor.

Fuó asesinado César el 15 de marzo de 44 antes de J. C. Uno de sus últimos actos fué unir la Narbonense á la España ceterior, medida que se atribuye á Lépido. Parecía así aceptar la antigua teoría según la que la Galia meridional sólo debía ser un eslabón para unir Italia y la Península Hispánica. L. Munacio Planco fué designado para la Aquitania, la Céltica y el Belgio, de acuerdo con las disposiciones testamentarias publicadas después de la muerte del dictador. La fundación de Lyon ha inmortalizado el nombre de Planco (2), á pesar de que aquello no fué para él sino un incidente comparado con los graves asuntos que le preocupaban. Se hallaba, como Lépido, á la cabeza de fuerzas importantes. La intervención de ambos podía ser decisiva en la lucha que en aquellos instantes sostenía el Senado contra Antonio, con el concurso de Octavio. Planco fué el primero que se pronunció en favor de la legalidad. Lépido imitóle. La República triunfaba, Antonio parecía perdido. Batido en Módena, huía á la Galia donde podía esperar una nueva derrota si Lépido le era hostil hasta el fin. Pero entonces fué cuando se produjo aquel brusco cambio que en un momento varió la situación. Ambos jefes se encontraron en los confines de la Narbonense, junto á las márgenes del Argens, y aviniéronse en vez de luchar. Planco no sabía en qué sentido decidirse. Cuando supo que Octavio á su vez había variado de conducta, ya no vaciló más y se inclinó ante las circunstancias.

Algunas semanas después, en noviembre, Octavio, Antonio y Lépido formaron el Triunvirato. Los triunviros se dividieron el mundo romano. Lépido quedóse con España y además con la Narbonense, Antonio se reservó el resto de la Galia. Un nuevo acuerdo, tomado en 42, designó la Narbonense para Antonio y restableció así, en su provecho, la unidad de la Transalpina. Le obedeció durante dos años. En 40 nuevo cambio. Antonio deseaba el Oriente, dejando el Occidente todo en poder de Octavio. La autoridad de éste fué, pues, la que imperó en la Galia. El tratado de Brindis, firmado á fines de dicho año, ratificó la usurpación. Aquella vez Galia había encontrado al hombre que debía fijar su suerte así como la del Imperio.

Fuó la principal de sus preocupaciones. No contento

(1) Sobre el sitio de Marsella, y sus consecuencias, véase el libro V, capítulo I, párrafo 1.

(2) Libro V, capítulo I, párrafo 2.º

con enviar á ella sus colaboradores más eminentes y los príncipes de su familia, permaneció largas temporadas y muchas veces en su suelo. En 40 hizo una corta aparición para reclutar tropas para combatir á Sexto Pompeyo, pues preveía la guerra que el tratado de Brindis aplazó dos años. Por otra parte la Galia sólo le pertenecía entonces de hecho. Debía obedecer á Antonio. Volvió á ella con mejor título para pasar el invierno de 35 á 34. Residió de nuevo en la Galia á fines del 27. Permaneció desde 16 á 13. Las últimas apariciones del *Imperator* fueron en 10 y á fines del año 8.

Al principio no reformó el sistema de César y de Antonio. Los gobernadores por él nombrados administraron la Galia en conjunto y continuaron llevando el título de procónsules. Estos nombraban tenientes que se titulaban legados. En 38 emprendió sus reformas delegando á Agripa. El gobierno de éste sólo duró un año. Se interrumpió bruscamente, como antes hemos indicado, por la amenaza de una guerra con Sexto Pompeyo. Por fortuna debía reanudarse.

El año 27 antes de J. C. es una gran fecha para la historia del Imperio. La monarquía entra en su período regular, orgánico. Octavio es ya augusto. Ha instituido con el Senado aquella repartición de poderes que ha de ser la fórmula del régimen. Durante el mismo año se celebra el triunfo de Valerio Mesala. La Galia está pacificada. Ha llegado el instante de darle una organización definitiva.

Augusto se instaló en Narbona á fines del 27 y convocó una asamblea de notables. Constituyó la Narbonense en provincia distinta y le dió el nombre con que por anticipación la hemos designado. Cinco siglos de influencia griega, dos y medio de dominación romana, habían abierto un abismo entre aquella porción de la Galia y el resto de ella, á pesar de la incuria del Senado y de la política exclusivamente marítima de Marsella. Más adelante (3) veremos de qué manera la colonización bosquejada por el dictador, y continuada después de él según sus planes, había transformado ya aquella comarca é imprésrole la fisonomía latina que ha conservado hasta nuestros días. Compréndese que Augusto haya pensado que no debía someter dos regiones distintas á una administración común. El único lazo que subsistió entre ellas fué la red aduanera (4).

La Narbonense, aun cuando pacificada del todo, no pasó en seguida á manos del Senado. La delimitación de la provincia no era sino un detalle del programa concebido por el emperador y que comprendía las operaciones del catastro, la fundación de colonias, la distribución y organización de las ciudades y la urbanización y embellecimiento de las poblaciones. Quiso seguir á distancia su cumplimiento después de haber dado el primer impulso durante su estancia de algunos meses. Hasta cinco años después, en 22, no fué la Narbonense una provincia senatorial pretoriana. Ya no debía cambiar de situación hasta la reforma del siglo IV después de J. C. (5).

Las circunscripciones provinciales de la otra parte de la Galia fueron determinadas más tarde, en el cuarto

(3) Libro V, capítulo I, párrafo 1.

(4) Párrafo 6.

(5) Libro IV, capítulo II, párrafo 1.

viaje de Augusto, de 16 á 13, durante su estancia en Lyon. Reprodujeron las divisiones trazadas por César en sus *Comentarios*, pero con importantes variaciones. El Belgio, que César limitaba por la línea del Sena y del Marne, formó la provincia de Bélgica extendiéndose al Este por toda la región comprendida entre el Saona, el Ródano y el Rhin. El aumento de Aquitania fué más notable aún. César únicamente designa con tal nombre á los iberos del Sur del Garona. En lo sucesivo la Aquitania comprendía desde los Pirineos al Loira (1). Entre aquellas dos provincias enriquecidas á su costa, la Céltica, convertida en la Lyonesa, comprendía una faja muy larga y relativamente estrecha desde el Océano al Saona.

Las razones de tal organización son de diversa naturaleza. Ciertamente que las divisiones de César eran demasiado desiguales para poder servir de cuadros administrativos. Entre la Aquitania ibérica y el Belgio, la Céltica ocupaba una extensión desmedida. Aquellas divisiones eran además puramente etnográficas y quizá resultaban algunos inconvenientes de agrupar pueblos que tuvieran afinidades de raza. Por lo que toca á Bélgica, era natural prolongar esta provincia de uno á otro extremo de la frontera. Pero la razón decisiva, ó por lo menos la preponderante, fué el papel reservado á la colonia de Lyon, fundada el 43, en la confluencia del Saona y del Ródano por Munacio Planco.

Si se echa una ojeada al mapa de la Galia trazado por Augusto, se advierte en seguida que las tres provincias (y casi puede decirse que las cuatro, porque la Narbonense está en igual caso) tocan á Lyon por uno de sus extremos. Se las puede comparar á cuatro triángulos puestos en forma de abanico y cuyos vértices se juntaran en un mismo punto. La ciudad de Lyon no se halla en el centro de la provincia de su nombre, sino que está colocada á la entrada de ella, á fin de poder vigilar en todas direcciones. Corto es el territorio que se le asigna. Basta recorrerlo para pasar en poco tiempo de la Narbonense á la Aquitania, de ésta á la Lyonesa y de la Lyonesa á la Bélgica. Empezando este trayecto circular se cortan las grandes vías que desde el fondo de las provincias convergen hacia la capital, como convergen en París toda la red de nuestros ferrocarriles.

El pensamiento de Augusto se revela en la historia de las tres provincias durante su reinado y el de su sucesor. No quiso que fueran independientes una de otra en absoluto. Las agrupó bajo la autoridad de un gobernador general que residía en Lyon y llevaba el título de legado de las tres Galias. Las relaciones de este alto funcionario con los legados de Aquitania, Bélgica y Lyonesa no están claramente definidas, porque no quedan documentos que las expliquen. Ignoramos si los nombraba él mismo ó si los recibía investidos ya con la delegación imperial. En tal caso no cabe duda que estaban, por una disposición especial, sometidos á su autoridad, á lo que la lengua del derecho público llamaba su *imberium majus*. Lo positivo es que, de todos modos, eran sus subordinados.

La lista de los personajes que se sucedieron en aquel puesto eminente es significativa. Es el primero Agripa,

(1) La Aquitania llegó á englobar, en tiempo de Augusto, á los helvios que estaban junto al Ródano; pero poco tardaron en volver á formar parte de la Narbonense.

cuyo segundo gobierno, de 22 á 21, no fué más dilatado que el anterior (38). Apenas pasó dos años al otro lado de los Alpes; pero fueron dos años fecundos. Reprimió las insurrecciones del Sudoeste y del Nordeste, fortificó la frontera germánica, donde fundó las dos plazas de Maguncia y Colonia; previó y aseguró el porvenir de Lyon y fijó, á grandes rasgos, el sistema de comunicaciones que debía cambiar la faz del país. M. Vinicio, que le reemplazó, era una personalidad segunda-



Estatueta encontrada en Lyon representando la divinidad tutelar de la ciudad

ria; pero á su vez fué substituído en 15 por Ti. Claudio Nero, hijo político de Augusto, que debía reinar algún día y que es conocido en la historia con el nombre de Tiberio. No volvió á Roma hasta 13 para recoger, al año siguiente, la herencia de Augusto. Su sucesor fué Germánico, hijo de Druso, sobrino é hijo adoptivo de Tiberio, presunto heredero del Imperio.

Ya se comprende el brillo que daba á Lyon la presencia de tan ilustres huéspedes y la del propio emperador de cuando en cuando. No residían de un modo continuo en su gobierno. Acudían cuando les reclamaban los asuntos del país. Pasaban grandes temporadas á la cabeza del ejército del Rhin; pero su residencia oficial era Lyon. Habitaban en ella á menudo con sus familias. La colonia de Planco aparece, pues, en aquella época, como la segunda ciudad del Imperio. Era la única que, como Roma, podía alabarse de poseer una corte. Entonces fué cuando nació en su recinto el futuro emperador Claudio, el hijo menor de Druso (10 antes de J. C.).

La tarea encomendada al representante del emperador era doble. En el interior le tocaba completar los detalles de la organización ideada entre 16 y 13 antes de

Jesucristo. En el exterior debía conquistar Germania. Pero los planes acerca de Germania quedaron abandonados al principiar el reinado de Tiberio, y la organización de la Galia ya estaba terminada en tal época. Entonces acabaron los grandes mandos. Habían perdido oportunidad y no dejaban de presentar algún riesgo. Colocaban demasiado elevado, exponían á demasiadas tentaciones al hombre que los ejercía. Germánico es el último que tuvo bajo sus órdenes Aquitania, Lyonesa y Bélgica, al propio tiempo que el mando del ejército del Rin. Su llamamiento en 17 después de J. C. hizo volver á entrar á las tres provincias bajo el derecho común. Sus gobernadores, independientes unos de otros, no dependieron sino del emperador. El país acababa de experimentar demasiadas sacudidas para que pareciera prudente entregarlo al Senado. Por otra parte, le vigilaba lo suficiente el ejército del Rin para que fuese precisa una ocupación militar permanente. Los legados que regían estas provincias, contra lo que ocurría á los demás gobernadores de provincias imperiales, no tenían, pues, otras funciones que las civiles, y de ahí que, á pesar de la importancia de su gobierno, sólo salieran de las filas de los pretores. En cuanto á la frontera y al ejército, formaron un mando especial (1).

Decayó algo Lyon de su categoría desde que sólo tuvo un gobernador como las demás provincias en cuanto á dignidad y competencia. La caída no fué sino aparente. Lyon continuaba siendo, bajo muchos aspectos, una capital. Lo que contribuyó más eficazmente á su preeminencia fué la nueva religión cuyo culto se celebraba allí con gran pompa (2). En la confluencia de ambos ríos, como símbolo de la dominación romana, se elevaba el altar de Roma y de Augusto. Allí acudían, para rendir homenaje al Imperio, las diputaciones de la Lyonesa, Aquitania y Bélgica. Lyon aparecía en aquellos panegíricos anuales como el centro político y moral de las tres Galias. Esta misma expresión «las tres Galias» que se hizo común, demuestra que las tres provincias no cesaron de formar un todo animado de una vida común.

Aun cuando no se consideraban como parte integrante de la Galia, las provincias alpestres no pueden tampoco considerarse separadas de ella, por lo menos aquellas que se sucedían desde las fuentes del Ródano á la desembocadura del Var. Tardía como su conquista fué la organización de estos territorios.

Los romanos, dueños de la Galia, no lo eran de los caminos que á ella conducían. Sus comunicaciones no estaban aseguradas sino por el Mediterráneo y por el camino que corría paralelo á ella. Los collados de Tende, de Argentiére, del monte Genève, del Grande y Pequeño San Bernardo, eran conocidos y frecuentados desde mucho tiempo atrás. Pero eran peligrosos. Los individuos y los destacamentos aislados eran objeto de mil vejaciones por parte de los montañeses. Algunas veces hasta cuerpos de ejército numerosos tuvieron que abrirse paso á viva fuerza. Los soldados que pasaban por los desfiladeros veían caer enormes peñascos que enemigos invisibles lanzaban contra ellos. El primer año de la guerra de las Galias César había sido detenido en

(1) Véase el párrafo siguiente.
(2) Capítulo II, párrafo 1.

el valle del Durancé. Tres años más tarde probó en vano ocupar sólidamente el Valais. Para aquella como para tantas otras empresas faltóle tiempo, y dejó á su heredero el honor de realizarlas.

Los primeros ataques se dirigieron contra los salases. Este pueblo ocupaba el valle del Dora Baltea, y guardaba, por los collados del Grande y Pequeño San Bernardo, los caminos que llevaban al centro de la Galia y á las regiones del Rin. El gobierno de la República no había adelantado, en aquella dirección, más allá de la llanura piemontesa. Fundó en 100 antes de Jesucristo, al final del valle, la colonia Epedoria (Ivrée). Era una posición puramente defensiva. En 25 se confió á Terencio Varro una expedición importante. Cumplió su cometido con energía implacable. Cuarenta mil salases fueron vendidos en la plaza pública y tres mil pretorianos fundaron en el centro de la comarca la nueva colonia de Augusta-Pretoria (Aosta).

Diez años después, el 15, las operaciones alcanzaron mayor importancia. Esta vez se ejecutó un movimiento por el lado opuesto de los Alpes desde el Adigio hasta las fuentes del Danubio, lo cual no era más que el preludio de las guerras que se emprendieron más tarde para la conquista de Germania. Druso y Tiberio se unieron en la margen derecha del Rin al Norte del lago Constanza. Por medio de una brillante victoria anexionaron al Imperio las comarcas del actual Tirol, la Suiza oriental y la Baviera del Sur. Al año siguiente, el 14, ocurrió lo propio con las comarcas contiguas al Mediterráneo.

Quedaban pacificados los Alpes italo-gálicos. En conmemoración de este gran suceso se erigió, por el año 8, un monumento donde termina la cordillera, sobre Mónaco, en una altura cuyo nombre actual, la Turbia, recuerda el antiguo de los «Trofeos de Augusto.» Era un edificio inmenso, de mármol blanco, rodeado de una columnata, adornado con escenas militares, coronado por una estatua colosal del emperador y en el que figuraba una inscripción cuyo texto encontramos en Plinio el Viejo (3).

Los países conquistados eran demasiado extraños á la civilización romana para ser anexionados á Italia ó á la misma Narbonense. Tampoco se los sometió á un solo gobierno. Requerían guarniciones numerosas, y Augusto no quería fundar cerca de Roma una gran jefatura que por razón de su importancia debiera confiarse á un senador. Dividió aquellos territorios en distritos cuya administración confió á funcionarios de menor categoría, escogidos en el orden ecuestre y á los que sólo obedecían contingentes auxiliares, porque no se admitía que á un caballero pudiese corresponder el mando del cuerpo genuinamente romano, la legión. Gozaban del título de *prefecto* que, después de Claudio y Nerón, fué substituído por el de *procurador*. Entre esas provincias de nueva especie, las más vastas fueron las de la Retia y la Nórlica, organizadas en 16 y 15 antes de J. C., que se extendían, la primera hasta el Inn y la segunda hasta el gran ángulo que forma el Danubio. Las provincias escalonadas en la frontera de la Galia tenían mucho menos territorio.

Al Sur había los Alpes Marítimos, cuyo territorio sólo alcanzaba hasta pocos kilómetros de la costa, si bien

(3) *Historia Natural*, III, 136-138.

comprendía en el interior casi por completo las cuencas del Var y del Verdón. La capital era *Cemelum* (Cimiez). Las demás ciudades eran *Vintium* (Vence), *Salinae* (Castellane) y *Senitium* (Senez).

Al Norte de esta provincia se hallaban los Alpes Cottiens, así llamados del nombre de su rey Cottio. El re-

de Cottio, aun conservando este nombre, se convirtió en provincia procuratorial, colocada exactamente en las condiciones de los países limítrofes. Se extendía en la vertiente italiana, á lo largo de la Dora Riparia, hasta los alrededores de Turín. Al lado opuesto confinaba con el país de los voconcios y ocupaba el valle superior del



Parte superior del arco de Augusto en Suse

uerdo de éste ha persistido largo tiempo en *Segusio* (Suse), su capital. Su sepulcro fué venerado hasta el siglo IV después de J. C. Se ve allí, aún hoy, casi intacto, el hermoso arco de triunfo erigido por su orden en honor de Augusto, con la inscripción dedicatoria que menciona los doce pueblos que le obedecían. Su padre, Donno, obtuvo de César, en recompensa de algunos servicios, el derecho de ciudadanía y el nombre de Julio. Parece que en un principio acarició el hijo el propósito de separarse de la política paterna; pero no tardó en volver á ella y demostró su fidelidad con ocasión de la memorable campaña de Tiberio y Druso. La amistad de este «portero de los Alpes» resultaba preciosa en tales momentos. Hacia el año 8 antes de J. C. se le confirió el título de prefecto. Y no era que se tratase de humillarle, sino más bien de un favor insigne, dado que un régulo bárbaro era poca cosa al lado de un prefecto romano.

El título y el cometido hereditarios en la dinastía, y cuando ésta se extinguió bajo Nerón, el antiguo reino

Durance con las ciudades de *Brigantio* (Briançon), *Eborodunum* (Embrun) y *Caturiges* (Chorges).

Los valles del Arc, el Isère, el Ródano, ó en otros términos, la Mauriana, la Tarentina, el Valais, formaron la tercera provincia, llamada de los Alpes Poeninos. Esta comarca formaba, al principio, parte de la gran provincia de Retia. Se la desprendió durante el siglo II después de J. C. La dividió la naturaleza en dos partes. Al norte el valle Poenino (*Vallis Poenina*) ó sencillamente el *Vallis*, y de ahí el nombre de Valais. Tenía límites tan precisos que debía constituir un todo homogéneo. También se encuentran asociadas en el propio monumento las cuatro ciudades que señoreaban el territorio y las tres principales estaban en torno de las poblaciones de *Drusomagus Sedunorum* (Sion), *Octodurus Varagrorum* (Martigny) y *Tarnaiae Nantuatium* (Saint-Maurice). La región de los Alpes Grées, habitada por los centrones, tenía las ciudades de *Tarantasia* (Moutier en Tarentaise) y *Axima* (Aime). En esta última residía el procurador.